
VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago (AMCS)

Visión, misión y valores que deben regir en la Asociación de Municipios del Camino de Santiago. Con estos principios, la AMCS no solo busca proteger el **legado histórico** del Camino de Santiago, sino también garantizar que su gestión y desarrollo estén alineados con los retos actuales. La cooperación entre municipios, la integración de **prácticas sostenibles** y la capacidad de adaptarse a las nuevas realidades sociales y tecnológicas, serán clave para asegurar que el Camino continúe siendo una **fuentes de crecimiento cultural, espiritual y social** tanto para los peregrinos como para las comunidades locales durante muchos años más.

Visión

La Asociación de Municipios del Camino de Santiago aspira a consolidarse como una entidad de referencia nacional e internacional en la gestión y promoción del **Camino de Santiago Francés** como una ruta cultural, espiritual y patrimonial única en el mundo. A través de la **cooperación** entre los municipios, se busca preservar, proteger y difundir este tesoro histórico y natural, garantizando su **sostenibilidad** para las generaciones futuras. Además, se pretende fomentar un desarrollo **social y económico equilibrado** que mejore la calidad de vida de las comunidades locales, a la vez que ofrece a los peregrinos y visitantes una **experiencia enriquecedora y transformadora**.

Misión

La misión de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago es **coordinar y liderar iniciativas** que promuevan la protección, promoción y desarrollo sostenible del Camino Francés. Como custodios de este **Patrimonio Mundial**, la AMCS trabaja en colaboración con las administraciones autonómicas, estatales y entidades internacionales para **garantizar la conservación** de los valores culturales, históricos y naturales de la ruta. A su vez, se impulsa un **modelo de gestión compartida** entre los municipios, asegurando que el Camino siga siendo un **espacio de encuentro, solidaridad y diversidad**. La asociación también se compromete a apoyar la mejora de las infraestructuras, servicios y oportunidades económicas que beneficien tanto a los peregrinos como a las poblaciones locales, buscando siempre el equilibrio entre el turismo y el respeto a la identidad del Camino.



Valores

1. **Compromiso con el Patrimonio:** Proteger y preservar el patrimonio histórico, cultural, espiritual y natural del Camino de Santiago, reconociendo su valor universal como **Patrimonio Mundial** y asegurando su conservación para las futuras generaciones.
2. **Sostenibilidad:** Promover un **turismo sostenible** que respete el entorno natural y cultural, favoreciendo un desarrollo equilibrado que minimice el impacto ambiental y social en los municipios, al tiempo que fomente el bienestar de las comunidades locales.
3. **Cooperación y solidaridad:** Fortalecer la **unidad y cooperación** entre los municipios, basada en los principios de solidaridad, ayuda mutua y trabajo en equipo. Esta colaboración se extiende también a las comunidades locales, autoridades, entidades privadas y los propios peregrinos.
4. **Diversidad e inclusión:** Valorar y respetar la **diversidad cultural**, social y religiosa que caracteriza al Camino de Santiago. La AMCS aboga por un espacio inclusivo, donde todas las personas, sin distinción, puedan participar y disfrutar de la experiencia del Camino.
5. **Innovación y adaptabilidad:** Fomentar la **adaptación del Camino a los tiempos actuales**, integrando tecnologías, nuevos modelos de gestión y soluciones creativas que permitan una gestión más eficaz, dinámica y ajustada a las necesidades del siglo XXI. La innovación será clave para garantizar que el Camino siga siendo relevante y atractivo para las nuevas generaciones de peregrinos.
6. **Calidad y excelencia en los servicios:** Garantizar que todos los servicios e infraestructuras en el Camino de Santiago ofrezcan **experiencias de alta calidad** tanto para los peregrinos como para los residentes. La excelencia será un estándar en la gestión del Camino, con especial énfasis en la atención al visitante y la protección del entorno.
7. **Transparencia y Buen Gobierno:** Desarrollar una gestión basada en la **transparencia**, la responsabilidad y la rendición de cuentas en todas las acciones emprendidas por la Asociación. Esto incluye una toma de decisiones democrática y una gestión ética de los recursos comunes.
8. **Responsabilidad social:** La AMCS asume un fuerte compromiso con las comunidades locales, contribuyendo a la creación de oportunidades de empleo, al desarrollo de iniciativas que fortalezcan el tejido social y a mejorar la calidad de vida en los municipios del Camino.
9. **Enriquecimiento cultural:** Potenciar el **enriquecimiento cultural y educativo** que ofrece el Camino de Santiago, promoviendo eventos, actividades formativas y experiencias que pongan en valor su historia, tradiciones y significados espirituales.
10. **Proyección internacional:** Reforzar el **reconocimiento mundial** del Camino de Santiago como una de las rutas más importantes del patrimonio cultural europeo e internacional, estrechando lazos con entidades extranjeras y promocionando la ruta a nivel global.

*Aprobados en la Junta Directiva celebrada en Cendea de Cizur el 8 de noviembre de 2024.

Firmado electrónicamente al margen

Carlos Serrano Pérez, presidente

Yolanda González, secretaria